

CIRCULAR



NÚMERO 03

Fecha, 11 de Febrero 2021

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de
Enseñanza Privada
Pte. Illia 1153 2º Piso
Telefax 0342 430 0410

**SEÑORES
REPRESENTANTES LEGALES Y
EQUIPOS DIRECTIVOS DE ESTABLECIMIENTOS
GESTIÓN PRIVADA
P R E S E N T E**

Nos dirigimos a Ustedes, a fin acompañar la Circular N° 1 de la Ministra de Educación en relación al inicio de las actividades previstas en el Calendario Escolar, que incluye la vuelta a clases presenciales en los próximos días.

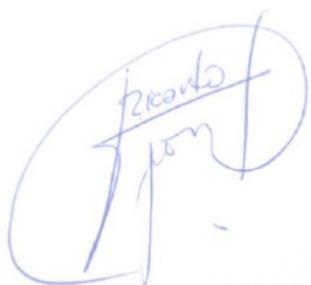
Como lo expresa la señora Ministra, se trata de un inicio de clases con un formato inédito, que iremos construyendo y acompañando conjuntamente con todos los actores de las distintas comunidades educativas, teniendo en cuenta siempre las distintas realidades y posibilidades institucionales.

Paulatinamente se brindarán orientaciones e instrucciones, tanto pedagógicas como administrativas para acompañar este proceso.

Las Jefaturas de Departamento y Supervisores efectuarán instrucciones pedagógicas específicas. Para el Nivel Superior se enviarán próximamente indicaciones particulares.

Del mismo modo, respecto a cuestiones administrativas relacionadas con licencias, ausencias y reemplazos, estamos trabajando conjuntamente con la Dirección General de Recursos Humanos y Ministerio de Economía, contemplando y previendo las distintas situaciones que se vayan presentando, las que comunicaremos oportunamente.

Acompañándolos siempre, los saludamos cordialmente.



PROF. RICARDO GONZÁLEZ
Supervisor General
Servicio Provincial de Enseñanza Privada



CPN RODOLFO FABUCCI
Director Provincial de Educación Privada
Servicio Pcial. Enseñanza Privada